



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

Sucre, 02 de febrero de 2026

**H.C.M. PIE Nº 02/26**

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.**

De nuestra mayor consideración:



El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 12 de 02 de febrero de 2026, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 187/26, emitido por el Presidente del Concejo Municipal de Sucre: Abog. Edwin González Aparicio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 02/26**

Ante la denuncia realizada por la Presidenta del Barrio Rumi Rumi del Distrito Municipal Nº 5, se realizó inspección conjunta con el Ejecutivo Municipal a la quebrada ubicada en la Zona Rumi Rumi, donde se pudo verificar la existencia de posibles avasallamientos por parte de algunos vecinos. Durante la Inspección se evidenció que dichas áreas estarían siendo divididas mediante alambradas, así como la instalación de una caseta dentro del área en cuestión, en ese sentido informe lo siguiente:

**1.- Informe con Documentación de respaldo quien o quienes instalaron una caseta dentro del área verde y delimitaron con alambrada y callados que fueron pintados, usando incluso un arbolito de los que se encuentran en crecimiento como poste, como se observa en las imágenes.**



**2.- Informe con documentación de respaldo si se presentó la denuncia a la Sub Alcaldía del D - 5 por parte de la Presidenta del Barrio Rumi Rumi y que acciones se realizaron a partir de la misma.**



Sembrando paz, cultivando futuro...  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

**SEMBRANDO PAZ** Cultivando Futuro

CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

3.- Informe bajo que criterio y quien autorizó y ejecutó la poda de copa de los árboles de Ceibo en crecimiento.

4.- Informe con documentación de respaldo en que etapa se encuentra la asignación de uso de suelo del sector en cuestión como área verde

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani  
**PRESIDENTE a.i.**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE**

Sra. Jenny Marisol Montaño Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE**

**CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE**